



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**ADENDA
PLIEGO DE CONDICIONES**

ADENDA NO. 2

**PLIEGO DE CONDICIONES
OCSP-002-2019**

**INVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA**

FEBRERO 14 DE 2019

ADENDA No. 2 AL PLIEGO DE CONDICIONES OCSP-002-2019- INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA.

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, informa a los oferentes de la Invitación Pública OCSP-002-2019, que mediante la presente adenda se modifica la fecha de publicación del informe de evaluación preliminar y etapas subsiguientes del cronograma del pliego de condiciones; el cual quedará así:

TABLA N° 1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

ACTIVIDAD			LUGAR
	FECHA	HORA	
Publicación Evaluación Preliminar	18/02/2019		Página web de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira http://contratacion.palmira.unal.edu.co/
Observaciones Evaluación Preliminar	19/02/2019	Hasta las 4:00 PM	Oficina de Contratación Nacional de Colombia Sede Palmira ofcontratacion_pal@unal.edu.co
Respuesta a las observaciones y Publicación Informe Definitivo	21/02/2019		Página web de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira http://contratacion.palmira.unal.edu.co/

Notas:

- a) Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA podrá prorrogar los plazos establecidos en el Cronograma del Proceso de Contratación, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los OFERENTES a través de la página Web <http://contratacion.palmira.unal.edu.co/> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.
- b) Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, con relación al Pliego de Condiciones, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en la página Web <http://contratacion.palmira.unal.edu.co/>.
- c) Las horas señaladas en el anterior Cronograma del Proceso de Contratación, en especial la relativa a la hora límite para presentación de las ofertas, se tomarán según lo indique el reloj de la página web: <http://horalegal.inm.gov.co/>

EN ESTOS TÉRMINOS SE DA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LOS POSIBLES OFERENTES PARA LA INVITACIÓN PÚBLICA OCSP-002-2019

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN PERMANECEN VIGENTES

FEBRERO 14 DE 2019